MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO TALENTO HUMANO MEVAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2590428205

CODIT-GUTAH - 20.1

Medellín, 04 de marzo de 2026

Señor brigadier general
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E)
Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 45 58
Medellín.

Asunto: Respuesta a observaciones en la parte técnica del proceso PN MEVAL MIC 004 2026.

En atención a las observaciones realizadas al proceso PN MEVAL MIC 004 2026 cuyo objeto es "*LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ*", por parte de la empresa SECURITY & FIRE, fechada el 27/02/2026, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi General, lo siguiente, así:

Observación 1

En relación la observación 1 respecto del cumplimiento técnico habilitante de la empresa ECONTROL SYSTEMS S.A.S con NIT No 900.733.260-9, a pesar de que aporta el formulario Nro. 8 CONDICIONES TECNICAS, no anexa la documentación que soporta aquellas condiciones técnicas mínimas que exigen su soporte.

Observación 2

En relación la observación 2 en relación a los criterios de selección, la empresa ECONTROL SYSTEMS S.A.S con NIT No 900.733.260-9, no certifica la capacidad operativa y garantía técnica.

Observación 3

En relación la observación 3 respecto del cumplimiento técnico habilitante de la empresa AMBIENTE Y BIENESTAR LABORAL SAS con NIT No 900.925.341-1, relacionado a no contar con infracciones ambientales, la entidad subsana la novedad, mediante constancia de no contar con infracciones ambientales.

Observación 4

En relación la observación 4 en relación a los criterios de selección, la empresa AMBIENTE Y BIENESTAR LABORAL SAS con NIT No 900.925.341-1, si presenta certificado la capacidad operativa y si presenta certificado de garantía técnica con fecha 23/02/2026, presenta experiencia del

proponente, pero esta no se ajusta a los términos requeridos y no presenta aporta experiencia del personal.

Observación 5

En relación la observación 5 respecto del cumplimiento técnico habilitante de la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS con NIT No 901.406.206-2, a pesar de que aporta el formulario Nro. 8 CONDICIONES TECNICAS, no anexa la documentación que soporta aquellas condiciones técnicas mínimas que exigen su soporte.

Observación 6 y 7

En relación la observación 6 y 7, la empresa EQUIPARO S.A.S con NIT No 890.940.618-3, no aporta certificación de experiencia del proponente y del personal.

Observación 8

En relación la observación 8 respecto del cumplimiento técnico habilitante de la empresa MAYA ELECTRONICS SAS con NIT No 901.024.402-1, no certifica la capacidad operativa y garantía técnica, no certifica que no cuenta con infracciones ambientales y no presenta formulario 9 y 10.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE
ECONTROL SYSTEMS	NO
ABL SAS	NO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO
MAYA ELECTRONICS SAS	NO
EQUIPARO SAS	NO
SECURITY & FIRE SAS	SI

Lo anterior para conocimiento de mi General y demás fines pertinentes.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Fredy Alexander Villada Giraldo
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 71142650
Dependencia: Grupo Talento Humano Meval
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: fredy.villada@correo.policia.gov.co
4/03/2026 5:40:28 p. m.

Anexo: no

calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 Extensión 31332
MEVAL.GUTAH@policia.gov.co
www.policia.gov.co